

EDICION DE LA TARDE.

Las corrientes del día.

Las venimos reflejando con sobriedad, y sin apresuramiento ni ruido, desde el momento mismo en que se formó el nuevo Gobierno.

La tarde misma en que lo confeccionaba el señor Sagasta, ya se pudo advertir en el salón de conferencias que á los demócratas en general agradaba la modificación; que en la izquierda en particular causaba bastante impresión el hecho de la crisis, si bien para influir sobre sus individuos con afecciones distintas y contrarias.

El restámen de todo este movimiento que luego ha ido creciendo, es que se han desarmado bastante las iras de la izquierda contra el Gobierno; que por el contrario, han aumentado las de los conservadores, que de nuevo principian á creerse solos para la tarea de una oposición ruda y ardorosa, y por último, que en la derecha de la mayoría, entre los antiguos centralistas, se perciben sentimientos de inquietud y aún en algunos individuos desvío y enfriamiento, si bien contra tal desfallecimiento trabaja el Sr. Alonso Martínez, que opina, en su patriotismo, debe apoyarse al Gobierno.

Después de este croquis general, veamos lo que dicen algunos periódicos sobre el movimiento de concentración de que venimos hablando.

El Imparcial, que nos parece es de los más refractarios á una inteligencia con el Gobierno, y que desde luego no puede ocultar su mal humor; *El Imparcial*, después de hablar de las varias conferencias que ayer tarde se celebraron, y de decir que el Sr. Sardoal ha hecho las paces con el Gobierno y que probablemente será votado primer vicepresidente del Congreso, añade sobre lo demás:

«Estas tendencias ó procedimientos son tres: La de los que creen más eficaz llevar la benevolencia al actual Gabinete más allá de los límites de un ministerialismo desinteresado y platónico. «Tomad posiciones oficiales.» Tal es la consigna.

La de los que dirigen sus disparos á los últimos restos del centralismo gubernamental, buscando las baterías, no en la mayoría de procedencia constitucional, sino en los elementos más afeos de la democracia.

La de los que pretenden formar una nueva izquierda con elementos de este partido y del gobernante.

Entre todas estas fuerzas se notan aproximaciones algunas veces, en otras chocan en sus trabajos y desandan el camino recorrido.»

Algunas de las precedentes indicaciones las amplía *El Liberal*, diciendo que la izquierda está en crisis; y que el señor duque de la Torre decía, anoche, en medio de sus amigos, poco más ó menos, lo siguiente:

«Yo he conseguido que los cimbrios acepten la monarquía, á cambio de aceptar á mi vez como bandera la Constitución de 1868, condición que no me pareció excesiva en equivalencia del servicio que prestaba al Trono.

Ahora los cimbrios abandonan la única condición que me impusieron, y se acogen á la Constitución de 1876; nada tengo que decir, sino que me felicito de las ventajas que con la aproximación de los demócratas al Trono ha reportado el Rey, con tanto más motivo, cuanto que no era yo, sino ellos los que exigieron la proclamación del Código fundamental de 1869.

Yo tengo la satisfacción de haber prestado un buen servicio á la Monarquía; y si se van, vayan en buena hora, que yo me quedo en mi casa con la conciencia de haber cumplido leal y noblemente mis compromisos.»

El Globo se hace eco de impresiones semejantes, y dice, á juzgar por los trabajos de los últimos días, que el Sr. Sagasta será el jefe de toda la izquierda liberal.

Conviene, esto aparte, decir, que el Sr. Martos, por lo que vemos en todos los periódicos, sigue acentuando su política benévola y la aconseja á sus amigos é influye con estos consejos en la izquierda; y en las conversaciones que ayer tuvo con el Sr. Albareda, con el Sr. Navarro y Rodrigo, con el Sr. Moret y con otros hombres políticos, se le vió dentro de sus principios pero muy conciliador.

Este mismo espíritu resaltó también en otras varias conferencias celebradas, de las que fueron autores los Sres. Navarro y Rodrigo, Lopez Dominguez, Becerra, Romero Giron, Sardoal, Linares Rivas y otros hombres importantes que ayer se cambiaron sus impresiones.

Quiere decir esto que se hayan vencido todas las intransigencias, y que delante del Gobierno se abran horizontes firmes de paz y confianza?

Lo desearíamos, pero lo dudamos. Aquí somos muy impresionables; y todo se resiente de precipitación; lo mismo cuando se combate que cuando se apoya. Pero sin que nosotros participemos del optimismo ciego que notamos en algunos círculos, decimos, sin embargo, que reinan vientos de conciliación; y que si esta conciliación es circunspecta, digna, viable y sincera, nosotros la hemos de ver con sumo gusto, y la apoyaremos con resolución.

La última crisis apreciada por el Times.

«España es de todos los países europeos el más fértil, por su carácter, en sorpresas políticas. Después de una campaña parlamentaria en la que sale triunfante el Gobierno, y de varios Consejos de ministros, en los que, según de público se afirmaba, había completa unanimidad de juicio, resulta de pronto que surge una crisis repentina entre los colegas del presidente del Consejo, y que por lo menos el ministro de Hacienda quiere dimitir su cargo.

Mucho tiempo antes de la reciente aparición del general Serrano y de la izquierda dinástica, el ministerio del Sr. Sagasta hizo frente con valor al descontento popular y abrió en el país un período de ataque á su política financiera. El disgusto de los tenedores extranjeros pudo haber sido la causa de un acuerdo equitativo, pero si los planes del Sr. Camacho produjeron una reducción en el total progresivo de la Deuda nacional y más adelante pudo originar un aumento en los gastos interiores; de cualquier manera, los acreedores extranjeros de España han podido influir poco en el resultado inmediato de esos planes.

Pero los proyectos para la conversión de la

deuda, que tan mal recibidos fueron en Londres en Mayo último, no eran más que una parte de un extensísimo programa de reformas emprendidas con la intención laudable de nivelar el presupuesto y de poner término á los déficits anuales que han sido en estos últimos años un peligro y una desgracia para España.

En cuatro años estos déficits han aumentado la deuda en más de 13 millones de libras esterlinas, y esta es una suma que, en relación con las rentas y la exportación, constituiría un mal que exigía la aplicación de remedios heroicos. Pero estos remedios implicaban una resistencia popular y ruidos ataques por parte de la oposición regular y de algunos políticos libres, porque era necesario variar radicalmente de camino. Se despertó y cundió el grito de alarma.

El pueblo, que estaba acostumbrado desde los más remotos tiempos á pagar sus impuestos entregándolos á los recaudadores, en forma ventajosa solo para ellos, se indignaba cuando el ministro se esforzaba en demostrarle la conveniencia de que por sí mismo llevara el importe de los impuestos al Tesoro público.

El Sr. Camacho, que introdujo esta buena costumbre, tuvo que sufrir toda suerte de calificativos, como el de teorizador, el de doctrinario. Se pensaba que se exigía demasiado y que la situación se ponía muy tirante.

Al otro día un periódico liberal independiente calificó el hecho de «precipitación», y se dijo que la reforma se debía haber establecido gradualmente. Tranquilo el Sr. Camacho no hizo caso ni al clamoreo ni á la crítica, y siguió sus planes con entereza.

El viernes último se celebró un Consejo de ministros, y en el celebrado al día siguiente aparecieron divergencias de opinión en la cuestión de la venta de los montes públicos, y la crisis llegó á ser tan marcada, que el Sr. Camacho anunció su dimisión. Con esto nació también la misma revolución entre los demás colegas del Sr. Sagasta, y al ser reconstituido el ministerio, se anuncia que la política general del Gobierno se cambiará, pero sin cambiar el programa financiero.»

Lamenta el periódico inglés la dimisión del señor Camacho, cuya gestión financiera elogia; y defendiendo de paso el proyecto de enagenación de los montes, cree, sin embargo, que la desavenencia entre los Sres. Camacho y Albareda no fué la única causa de la crisis, y supone que el Sr. Sagasta no abandonó al ministro de Hacienda únicamente por esta razón, recordando la violenta oposición que se hizo al antiguo Gabinete y la constancia con que el Sr. Sagasta se hacía responsable y solidario de los proyectos de su primer ministro de Hacienda.

Opina el *Times* que el hecho de continuar en el Gabinete el general Martínez Campos significa que la fusión no se ha roto, y atribuye gran importancia á este hecho, teniendo en cuenta la influencia que el ejército goza aún en España.

Después añade:

«Por más que esta crisis haya sido inesperada, es de suponer que no indica verdadera inestabilidad en las instituciones españolas. El país aun está lejos de la prosperidad y de una situación política satisfactoria, pero ¿dónde estaba hace diez ó veinte años? En 1866 el gobierno de la Reina Isabel invitaba á la revolución; en 1873 la república cometió los errores sucesivos que hicieron inevitable la restauración monárquica. Hoy día España está lejos de cualquiera de estas contingencias. Por un capricho de extraordinaria fortuna, el país ha conseguido con Alfonso XII el fruto más sano de la época actual, un Borbon que sabe marchar con el siglo. El joven Monarca, como hemos dicho muchas veces, es un hombre de energía y de carácter que ha demostrado que puede tomar la iniciativa en asuntos de importancia política, y que se halla al corriente de la opinión pública de su país.

Es trabajador asiduo, frío y perspicaz; y para él no hay trabajo demasiado grande ni libro azul demasiado pesado, si se trata de enterarse de los asuntos de un departamento. El fué quien al ver que el gabinete de Cánovas causaba perjuicios al país con su política retrógrada, y al ver que las Cortes, llenas de ministeriales dóciles, según el sistema español, no le negarian su apoyo, despidió al gabinete y llamó á Sagasta y á los liberales á sus consejos.

En conjunto, la gestión administrativa del actual presidente del Consejo, ha sido prudente y satisfactoria. Hubiéranse podido apresurar un poco más las reformas, pero no se pueden negar los beneficios del Gobierno del Sr. Sagasta, afirmando solo que ha preparado sus proyectos para una larga permanencia en el poder, y que piensa obrar con arreglo á dicha hipótesis.

No tuvo dificultad el Sr. Sagasta en mantener intacta la Constitución del 76 en contra de Serrano y del eloquent Sr. Moret, impidiendo así que España volviera á las estériles disputas de un período constituyente.

Es de lamentar que no haya apoyado la política consistente de su ministro de Hacienda, pues después de la paz en el interior, no hay ninguna cuestión de tanta importancia para España como la de la Hacienda.

Al propio tiempo es posible que bajo un nuevo régimen financiero España adopte una política más libre-cambista, cuyas ventajas serían considerables, tanto para la Península como para Inglaterra.

España posee más recursos, sin explotar, que ningún otro país de la Europa Occidental; pero la corrupción de la administración local, y una política contraria al libre-cambio, han impedido que aquellos se desarrollen.

La fuerza del partido del general Serrano consiste en que reconoce este hecho, y es de esperar que también el Sr. Sagasta se halle ahora dispuesto á reconocerlo.»

Nombramientos de Gracia y Justicia.

Han sido nombrados tenientes fiscales de audiencias de lo criminal: De Avila, D. Manuel Diaz Porrua.—De Almería, D. Cristóbal Ramirez Izquierdo.—De Benavente, D. Julio Merino y Navarro.—De Mondoñedo, D. José Soto y Alcalde.

Abogados de la Frontera, D. Manuel Palmaro.—De Jerez, D. Amadeo Gil y Calvo y Moreno.—De Málaga, D. Manuel Larrar y Olazabar.—De Montilla, D. Damián Anguila y Alós.—Y de Plasencia, D. Vicente Serrano y Monasterio.—Secretarios: De Jaen, D. Manuel de la Cruz.—Y de dejar.—De Ternel, D. José Carrera y Pizarro.—De Cartagena, D. Juan Perez Ponce.

Vicesecretarios: De Huesca, D. Agustín Mazo.—De Velez-Málaga, D. Francisco Gallego y Blanco.—Y de Santander, D. Faustino Alonso Sanchez Arilla.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: De término: De Avila, D. Vicente Perez de Celis y Bares.—De Guadalajara, D. Anselmo Hernandez y Sanchez.—De Loja, D. Gregorio Martinez y Cepeda.—De Mérida (distrito de la Catedral), D. Pedro Alvarez y Lopez.—De Pamplona, D. Jesús de Blas y de las Heras.—De Santiago, D. Ciriano Anaya y Ortega.—De Antequera, don José Calonz Carrasco.—De Granada (distrito del Sagrario), D. Juan Amorós y Mirambel.

De ascenso: De Mérida, D. Juan de Dios Cabrera y Tobar.—De Borja, D. Ricardo Muñoz y Delgado.—De Chinchón, D. Rafael Castellanos y Moreno.—De Barga, D. José Mora y Besso.—De Alcazar de San Juan, D. José de Soto y Lozano.—De Almodóvar del Campo, D. Valentín Alfeiran y Taboada.—De Arenys de Mar, D. Miguel de Prado y Vinuesa.—De Avilés, D. Rosendo Marin Perez.—De Barbastro, D. Luis Barber y Pitarque.—De Betmoros, D. Severino Martinez Bacia.—De Burgo de Osma, D. Luis Martinez Corcin.—De Castuera, D. Lorenzo Lopez Caimafo.—De Carreña, D. Martín Perez y Perez.—De Cullera, don Fermín Abejon y Calvo.—De Gijón, D. Dionisio Garcia del Valle.—De Jativa, D. Joaquin Herimida.—De La Roda, D. Juan Puig Villomara.—De Mataró, D. Eloy Rodriguez y Lafuente.—De Mondoñedo, D. Manuel Fidalgo y Sijero.—De Moron, D. Antonio Sanchez Salinas.—De Mula, D. Vicente Amban y Perez.—De Osuna, D. Rafael Rico y Torres.—De Padron, D. Narciso Neira y Dominguez.—De Rioseco, D. Francisco Rueda y Campesino.—De Sigüenza, D. Joaquin Arguch y Onate.—De Sanlúcar de Barrameda, don Luis Ponce de Leon y de la Higuera.—De Tarraza, D. Santiago María Jutte y Climente.—De Ubeda, D. José Guerrero Diaz.—De Valdepeñas, D. Pedro Rivas y Saiz.

Jueces de entrada: De Albañá, D. Lamberto Rodriguez Trella.—De Albarracín, D. Francisco de P. Roig.—De Albarquero, D. Francisco Hernandez Anaya.—De Alcantara, D. Francisco Fernandez Viot.—De Alcañices, D. Baltasar Caramasana.—De Alcañiz, D. Policarpo Trilla y Estéban.—De Alhama, D. Francisco de P. Carrera y Puig.—De Almazora, D. Pedro Montero y Aguirre.—De Almáden, D. Fermín Diaz del Castillo.—De Astudillo, D. Deogracias Gil de la Cuesta.—De Ateca, D. Mariano Arribazabal y Montañés.—De Ayamonte, D. Eusebio Martinez Ruiz.—De Ayora, D. Pie Verdú.—De Azpeitia, D. José Valde Fernandez.—De Baltanás, D. Acisclo Villaverde y Gascó.—De Bande, D. José Fernando Alvarez Garcia.—De Barco de Avila, D. Leopoldo Souza y Suarez Vigil.—De Bermillo de Sayago, D. Antonio Garcia Lopez.—De Boltaña, D. José Oscar y Catalá.—De Bujalance, D. Juan J. Iurriaga.—De Caldas de Reyes, D. José Orge y Portela.—De Cambados, D. Fernando Mariño y Morales.—De Campillo, D. José Rodriguez Galdeano.—De Cangas de Onis, D. Eduardo Montero y Alvarez.—De Cangas de Tineo, D. Arcadio Menendez Moran.—De Canjallar, D. José Martinez Aranda.—De Cañiza, D. Nemesio Vidal.—De Carballo, don Cayetano Rivas.—De Carrion de los Condes, don Laureano Casal.—De Castropol, D. Grato del Colgado.—De Cazorla, D. Pablo Simon Herrada.—De Cebreros, D. Antonio Atienza y Gonzalez.—De Cervera de Río Alhama, D. Quirico Barrio.—De Cervera de Río Pisuerga, D. Teodulfo Gil.—De Chelva, D. José Catalá.—De Chiclana, D. José Lobo y Soto.—De Concentina, D. Pompeyo Cañizares.—De Coin, D. Pedro Cortés y Gras.—De Colmenar, D. Julio Bravo.—De Don Benito, D. José Lezameta.—De Durango, D. Carlos del Hoyo y Cabada.—De Egea de los Caballeros, don Joaquin Hernandez Huesca.—De Escalona, don Lorenzo del Fresno.—De Estepona, D. Bernardo del Pino.—De Estrada, D. Faustino Oliver.—De Fonsagrada, D. Eduardo Madriñan.—De Fraga, D. Trinidad Gay.—De Frechilla, D. Manuel Sendino y Garcia.—De Fregenal de la Sierra, D. Pedro Antonio Ramirez.—De Fuente de Cantos, don Ramon Maceiras.—De Fuente Ovejuna, D. Juan Salas y Vazquez.—De Fuente Saucedo, D. Lope Lorenzo y Lorenzo.—De Garrobillas, D. Pedro José Santibañez.—De Tafalla, D. Lázaro Saiz.—De Grazelema, D. Manuel Baza.—De Guernica, D. Fulgencio Ibergayazu.—De Guis, D. Francisco Lopez Roa.—De Haro, D. Abelardo Marroquin.—De Hervás, D. Enrique Segura.—De Hinojosa, D. Jorge Coca.—De Hoyos, D. Vicente Píno.—De Huelma, D. Rodrigo Ramirez.—De Huescar, D. Andrés Gimenez.—De Huete, don Clemente Cano.—De Illescas, D. Manuel Pardo.—De Infesto, D. Indalecio Pazo.—De Iznayoz, D. Pedro Llamas.—De Gijona, D. Cipriano Círet.—De La Bañeza, D. Fernando Garcia.—De La Carolina, D. Juan S. Medina.—De La Guardia, D. Casimiro Gimeno.—De Lalin, D. Fernando Ozores.—De La Palma, D. Miguel de Agustín.—De Laredo, D. Valentín Díez.—De La Vecilla, D. Joaquin Ramos.—De Lerma, D. Manuel del Valle y Leal.—De Lillo, D. Manuel Garcia Giner.—De Liria, D. José María Carrillo.—De Llanas, D. Alberto Rios.—De Luarca, D. Manuel Alvarez.—De Mancha Real, D. Pedro Higuera.—De Marbella, D. Miguel Zabala.—De Medina del Campo, don Agustín Sanchez.—De Medina Sidonia, D. Rafael Torres.—De Moguer, D. Manuel Serna.—De Mondoñedo, D. Juan José Alpañez.—De Montalbán, D. Pascual Bernabou.—De Montblanch, D. Rafael Garcia Domenech.—De Montilla, D. Juan Parrizas.—De Montoro, D. Atanasio de Búrgos.—De Mata del Marqués, D. Domingo Rivas.—De Murias de Paredes, D. Miguel Carrillo.—De Muros, D. Benigno Oca.—De Najera, D. Federico Uzuriaga.—

De Nava del Rey, D. Toribio Fernandez.—De Navahermosa, D. Francisco de P. Serra.—De Naval-moral de la Mata, D. Félix Herreros.—De Novelda, D. Silvestre Verdú.—De Nules, D. Manuel Coca y Casanueva.—De Olivenza, D. José M. Boza y Vargas.—De Orgiva, D. Martín Garcia Casasola.—De Pastrana, D. Genaro Cuesta y Martinez.—De Peñafiel, D. Fermín Rojas.—De Pina, don Pablo Zabala y Peralta.—De Pola de Labiana, don Rafael del Riego.—De Pola de Lena, D. Eladio Gomez.—De Posadas, D. José Peco y Guerrero.—De Potes, D. Eduardo Serrano.—De Pravia, don José Folgueras.—De Priego, D. Pedro Anador de Encinas.—De Puebla de Alcocer, D. Juan Antonio Verdú.—De Puebla de Sanabria, D. Félix Parga.—De Puenteareas, D. Ricardo Sosa Martinez.—De Puente del Arzobispo, D. José Hermosilla.—De Puentevedume, D. Augurio Carballo Garcia.—De Requena, D. Miguel Burguet.—De Riaño, D. Fidel Grant y Díez.—De Rianza, D. Francisco Alcalde.—De Sacedon, D. Eduardo Sellés.—De Salas de los Infantes, D. Trinidad Lizana.—De Saldaña, D. Dionisio Calvo.—De San Clemente, D. Enrique Cali.—De San Cristóbal de la Laguna, D. José María Hernandez.—De San Martín de Valdeiglesias, D. José de Francisco y Valmorí.—De San Mateo, D. Francisco María Alonso.—De Santa María de Nieva, D. Antonio Medina.—De Santa Marta de Ortigueira, D. Modesto Iglesias.—De Sarriá, D. Enrique Caña.—De Señorín de Carballino, D. Dario Lago.—De Sepúlveda, don Manuel Romero Cires.—De Sueca, D. Tomás Gutiérrez.—De Tamarit, D. Estéban Ruiz Vaquerín.—De Tordesillas, D. Gonzalo Queipo de Llano.—De Torrecilla de Cameros, D. Juan Molinero.—De Torrelaguna, D. Tomás Minguez.—De Triemp, D. Félix María Vallarín.—De Valencia de Alcántara, D. Heliodoro María Jalon.—De Valencia de Don Juan, D. Enrique Albernis.—De Valmaseda, D. Teófilo Alvarez.—De Valoria la Buena, D. Félix Ordaz.—De Vendrell, D. José Arcin de Terre.—De Verin, D. Félix Munin.—De Villacarrido, D. Romualdo de los Rios Portilla.—De Villarpedro, D. Mariano Garcia Bajo.—De Villalba, D. Ramon Villar.—De Villanueva de los Infantes, don José Ojeda.—De Villarcayo, D. Mariano Herrero.—De Villena, D. Manuel Allec y Picó.—De Vitigudino, D. Pedro Garcia Sanchez.—Y de Viver, D. Mariano José Brodin.

Teatros.

BENEFICIO DE VICO.

Una concurrencia numerosa y escogida, un público de estreno, acudió anoche al teatro de Apolo con ocasión del beneficio de Antonio Vico, que interpretó como en la noche de su primera representación el D. Lorenzo de *Olocura ó santidad*. Los aplausos, las coronas y la ovación que el artista recibió, fueron clara muestra de las simpatías que en Madrid tiene Vico. Pero la función de anoche tuvo mayor importancia para cuantos viven dentro del movimiento teatral, porque vino á ser causa de que en todas las conversaciones y comentarios á que dió lugar la ejecución del drama, conviniese la generalidad en que Vico es el primero de nuestros actores contemporáneos, exceptuando algun nombre ilustre á quien los años hacen tan respetable como su propio mérito.

Para la generación presente, para los que hemos empezado á ir al teatro cuando ya no vivían Latorre, Guzman, Fernando Osorio, Romea y Arjona ó les hemos alcanzado tan viejos que no nos es fácil formar cabal idea de su talento, para los jóvenes, Vico es el actor más completo que pisa la escena. Esto bastaría para justificar su reputación; pero los viejos, los que han visto á aquellos célebres artistas, no vacilan en afirmar que á su lado Antonio Vico hubiera sido también un actor no tabilísimo.

Sus facultades artísticas y la ductilidad de su talento están, por decirlo así, sometidas á otra condición que las supera, y de las que arranca el entusiasmo de nuestro público.

Vico, aunque estudia bien sus papeles, es un actor más de inspiración que de estudio; su mérito principal es sentir los tipos dramáticos que interpreta; identificarse con ellos, más por la apreciación rápida é intuitiva de su índole moral, que por la comprensión forzada de una laboriosidad lenta y trabajosa.

Otro mérito de Vico es su doble aptitud para lo dramático y lo cómico. En Madrid le conocemos principalmente en lo dramático; pero basta el recuerdo de ciertas obras para poder apreciar cómo hace Vico la comedia, y para desear que se presenten ocasiones en que aplaudirle con el entusiasmo de siempre.

La ovación que anoche le hizo el público fué tan grande como merecida. Pocas veces hemos oido tantos aplausos, tan unánimes y tan justos.—P.

ZARZUELA.—Añoche estuvo completamente lleno este favorecido teatro; así es que había dado resultado el beneficio destinado á librar de las armas á un artista.

En la ejecución de la obra *El relinapago* hubo aplausos para todos los artistas y ramos de flores para todas las artistas. También los hubo para la señora Cortés, que se vió obligada á repetir el *Wals de Vencano*, y para la Sra. Franco de Salas en la canción *La Macarena*.

Los artistas de Lara, que ejecutaron *Las colornices*, lograron, como siempre, grandes muestras de simpatía y muchos aplausos.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Berlin 11.—La Gaceta de la Alemania del Norte confirma que el emperador Guillermo ha enviado un autógrafo al Papa, contestando al que Su Santidad le dirigió el mes próximo pasado.

Alejudria 11.—Los periódicos indígenas aseguran que Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica y Holanda han aceptado la prolongación por un año de los tribunales internacionales.

Londres 11.—Un despacho de Sumatra fechado el 5 del corriente, dice que ha aparecido el cólera en aquella isla.

Paris 11.—Ha sido elegido senador el Sr. Leroyer, y cuatro vicepresidentes de la Cámara el Sr. Spuller.

El Cairo 11.—El khedive ha aceptado la dimisión del Sr. Colvin del cargo de interventor de Hacienda inglés, nombrando para reemplazarle al secretario de la comisión de Hacienda Sr. Orstein.

Se desmienten los rumores de la próxima partida del ejército de ocupación inglés.

Londres 11.—El Daily-News dice hoy, hablando de la cuestión de Egipto, que no puede menos de reconocer que Francia tiene ciertos derechos financieros en Egipto que Inglaterra debe respetar; pero que fuera de esto no tiene ninguna otra obligación respecto de Francia en los asuntos de Egipto.

Paris 11.—Las exequias por Gambetta se verificarán en Niza el sábado próximo.

El cuerpo del finado saldrá mañana de esta capital a las diez de la mañana en tren especial.

Lyon 11.—Ha terminado el interrogatorio de los anarquistas y la audición de testigos.

La comisión central de policía manifestó que la formación de la federación lyonesa estaba relacionada con los anarquistas de Ginebra y el príncipe Kropotkine.

El Cairo 11.—El interventor de Hacienda inglés ha presentado su dimisión.

Constantinopla 12.—El incidente ocurrido en Trípoli entre el consul italiano y un soldado turco, continúa preocupando la atención pública.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota al gobierno italiano pidiendo la destitución del consul.

Italia ha contestado que aguardaba el parte oficial de esta para poder formar opinión sobre el asunto.

Londres 12.—El primer ministro Gladstone, siguiendo el consejo de los facultativos, ha resuelto pasar una temporada en el Meiodia de Francia.

El miércoles saldrá de su casa de campo, y sin detenerse en Londres, se dirigirá a Cannes.

El Morning Post asegura hoy que varias asociaciones políticas y protestantes, particularmente de la secta anglicana, han dirigido una comunicación al gobierno inglés protestando contra el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y el Vaticano.

El Standard anuncia hoy que esta tarde ó mañana serán comunicadas oficialmente a las potencias las proposiciones de Inglaterra sobre la cuestión egipcia.

AL MENUDEO.

Al terminar ayer la sesión del Congreso, se constituyó el tribunal de actas grave para ver y fallar la del distrito de Gandía, por donde lucharon los Sres. Cort y Loygorri.

El tribunal falló en favor del Sr. Cort, que fué proclamado diputado.

Esta tarde se reunirá el tribunal en sesión ordinaria, para continuar el exámen de documentos de las actas pendientes.

Nombrado el Sr. Gullon ministro de la Gobernación, corresponde la presidencia de la comisión que ha de informar al Congreso, sobre el proyecto de ley de la carrera diplomática, consular y de intérpretes al señor marqués de Muros, por ser el diputado más antiguo de dicha comisión.

Mañana a las ocho de la noche los catedráticos de instituto elegirán la comisión que representará a la clase, solicite del gobierno el pago por el Estado de los haberes del profesorado de segundo enseñanza.

Con motivo del mal estado de salud del intendente de Palacio, D. Bonifacio Cortés Llanos, le sustituirá, según noticias del Estandarte, D. Juan Francisco Camacho.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia.

El nuevo Nuñco de Su Santidad en Madrid, saldrá mañana de Roma para esta corte.

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido al Senado el estado que tenía pedido el señor conde de Casa-Valencia, relativo al número de electores que resultan de las listas formadas para las últimas elecciones de diputados provinciales, siendo el total de aquellos de 3.014.369.

La diferencia que resulta de este censo, comparado con el de años anteriores, es de 1.051.193 electores más.

En la reunión que anoche celebró la Junta directiva del Centro de Asturianos, se nombró una comisión de propaganda para Ultramar, compuesta de los señores Longoria, Tañón y Suarez Llano, y otra para la provincia de Asturias, de la que forman parte los Sres. Rodríguez San Pedro, Barón de Covadonga, D. Antonio del Ron y D. Luis Paredo.

En la primera reunión que celebra la Junta directiva, se tratará del reglamento de la Sociedad de socorros mutuos entre asturianos que ha de formarse en Madrid y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En las reformas introducidas por el Sr. Alonso Martínez en la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, los fiscales municipales son los representantes del ministerio público en los nuevos juzgados de instrucción.

Ahora bien; estos cargos son bastante pesados, por los muchos asuntos, así civiles como criminales, en que tienen que intervenir, y como no solo se les ha asignado retribución alguna, sino que ni se les concede la esperanza de que los servicios que prestan han de tener la recompensa debida en el porvenir, algunos de estos funcionarios se han dirigido á nosotros suplicándonos llamemos la atención, como con gusto lo hacemos, del señor ministro de Gracia y Justicia actual, á fin de que, fijándose en la situación de aquellos, y teniendo en cuenta los intereses de la justicia, procure hacer enanto esté en su mano para armonizar los de ésta con los particulares de los nuevos representantes del ministerio público en los juzgados de instrucción.

La Guardia civil de Arcos (Cádiz) ha capturado á cinco individuos autores de varios robos en la provincia y complicados en las alteraciones socialistas de estos días.

Se les han encontrado varios periódicos y folletos internacionalistas.

Según vemos en los periódicos de Barcelona, el Centro Catalán ha dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo cese la recadación de arbitrios extraordinarios autorizados por real orden de 23 de Agosto último, por los perjuicios que la exacción de dicho impuesto irroga al comercio.

El secretario particular del ministro de la Gobernación, nuestro querido amigo D. Benito Ayala, ha hecho entrega de su cargo al nuevo jefe de aquel departamento, Sr. Gullon, á pesar las instancias de éste para que siguiera ocupando aquel puesto de confianza.

El nombramiento del Sr. Nuñez Haro que, por cierto, hoy publica la Gaceta para la subsecretaría de Hacienda, ha sido admirablemente recibido; reconocidas como son sus altas dotes de rectitud é instrucción.

Dice El Liberal:

«El señor duque de la Torre se opone resueltamente á que se haga en obsequio suya manifestación alguna, y por consecuencia no está conforme con que se le regale la co-

rona de roble y el álbum de firmas ideadas por los ex-ministros izquierdistas.

Así lo manifestó ayer en carta dirigida al general Ros de Olanco, expresando su gratitud, sin embargo, por lo afectuoso del propósito.»

Leemos en El Globo:

«La baja producida en nuestros fondos en el mercado de Londres, baja que tuvo su eco en el de París y luego en el de Barcelona y Madrid, parece fué delida á un falso telegrama anunciando que con la salida del Sr. Camacho podía darse por seguro que no se pagaría el cupon, ó se pagaría con mucho retraso por falta de recursos.

La existencia del telegrama es tan cierta, como que ayer se pidió desde Londres y se mandó de aquí la rectificación del mismo.»

Los diputados que constituyen el grupo de la única republicana probablemente se reunirán esta tarde ó mañana para acordar su conducta en las discusiones parlamentarias. En la primera ocasión que se presente explicarán su proceder con relación al ministerio actual, y se distribuirán los diversos asuntos que han de presentarse en la deliberación de la Cámara.

De La Epoca:

«Varios periódicos han anunciado que el Sr. D. Enrique Hernandez se ha separado de El Imparcial. Ha podido haber algún desentendimiento pasajero; pero sus servicios no pueden ser desatendidos por el inteligente y justificado propietario de El Imparcial.»

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Cuba.

Al 25 de Diciembre alcanza el correo llegado hoy.

—El director general de Hacienda, Sr. Loren, continuaba en la Isla de Pinos sin adelantar en su salud, por cuya causa, se cree en la Habana que dicho señor regresará en breve á la Península.

—Dos temblores de tierra se han sentido en Santiago de Cuba durante los días 11 y 12 de Diciembre, ambos de mucha intensidad y duración. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales ni pérdidas de consideración.

—La zafra actual no será tan beneficiosa como se pensaba. En cambio, la cosecha de tabaco se presenta en condiciones excepcionales, á pesar del ciclón que destruyó muchos plantíos.

—El resumen de las pérdidas causadas en Vuelta-Abajo por el ciclón, es el siguiente, valuadas en oro:

- Casas destruidas, 7.600 pesos.
- Animales muertos, 26.508.
- Pérdidas generales, 7.111.180.

—El cambio del oro continúa con pocas variaciones, cotizándose al 88 por 100 premio.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 12 á las tres, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia en las tribunas y menos aún en los bancos; en el azul, el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Ordóñez pide al señor ministro de Fomento traiga á la Cámara el expediente del ferro-carril directo de Madrid á Valls, Villanueva y Barcelona.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pide explicaciones al señor ministro de la Gobernación sobre la manera cómo debe entenderse la ley provincial respecto á la distribución de turnos en las corporaciones provinciales, para constituir las comisiones permanentes.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que aún no ha tenido tiempo de enterarse minuciosamente de cómo se han constituido todas las comisiones provinciales; pero que entiende que así como se ha hecho en otras, se hará en todas las demás provincias participación á las minorías en las comisiones provinciales.

El Sr. Esteban Collantes pregunta al señor ministro de la Gobernación si piensa hacer suyo el proyecto sobre imprenta del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y relacionado con esto, pregunta también al señor ministro de Gracia y Justicia si piensa sostener en el Código penal la pena de suspensión del periódico.

El señor ministro de la Gobernación dice que pensaba y piensa retirar el proyecto de policía de imprenta presentado por su antecesor, no para variarlo en la esencia, sino para darle, si es posible, más carácter de ley de policía, que tanto en el del anterior ministro, como en el suyo tiene.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que más que una pregunta lo que ha hecho el Sr. Collantes es una interpección, lo cual no siente, porque está dispuesto á contestar en el acta á todas las interpecciones que se le dirijan.

Añade que en la sesión presenta no puede afirmar ni negar lo que el rumor público diga respecto á lo ocurrido en la comisión del Senado; pero que tan luego como le sea conocida la fórmula allí adoptada, y una vez puesto de acuerdo con sus compañeros de gabinete, llevará al Océano su pensamiento y sus ideas en este asunto.

De todas maneras—añade—yo aseguro al Sr. Collantes que aceptada por la comisión y por este Gobierno la fórmula que ya está indicada, ha de ser radicalmente opuesta al criterio que en materia de imprenta tiene el partido conservador.

Rectifican varias veces los señores Collantes, ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

El Sr. Bosch y Fustigueras pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á contestar á una interpección sobre la situación de la producción de Tarragona que tenía anunciada al anterior ministro.

El señor ministro de la Gobernación dice que en el corto espacio de tiempo que lleva al frente del ministerio, no le ha sido humanamente posible enterarse de todos los asuntos. Promete hacerlo del que ha manifestado el señor Bosch y contestarle á la mayor brevedad.

Los señores conde de Montorn, Blanco Rajoy y Becerra Arnesto, dirigen preguntas al señor ministro de la Gobernación; los dos últimos, sobre los sucesos ocurridos en la toma de posesión de la diputación provincial de Orense.

El señor ministro de la Gobernación ofrece castigar al gobernador de Orense si ha habido delito, y defenderle si ha obrado con arreglo á justicia.

Entrase en la orden del día, y se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de Código de comercio.

El Sr. Bosch y Labrus apoya una enmienda pidiendo que las compañías anónimas que tienen por objeto la construcción de obras públicas puedan constituirse aportando el 25 por 100 del capital social.

El Sr. Valle (de la comisión) pide se suspenda la discusión hasta ponerse de acuerdo con sus compañeros.

El Sr. Presidente: En vista del escaso número de diputados que hay en el salón y teniendo que asistir al otro cuerpo el señor ministro de Gracia y Justicia se suspende esta discusión.

Sin discusión se aprobaron tres dictámenes, incluyendo en el plan general de carreteras las siguientes: una desde Yebra á Mondejar; otra desde Peñalvor á empalmar con la de Guadalupe á Oueña, y otra desde Bernal al Robledo de Pastrana.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones y discusión del dictamen sobre el proyecto del Código de comercio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

SEÑALADO.—Abierta la sesión de hoy 12 de Enero á las dos y media, bajo la presidencia del señor Montejo Robledo, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario; se aprueban algunos dictámenes de la comisión de actas.

La tribuna pública completamente llena y en las demás bastante concurrencia.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Fomento.

El Sr. Sagasta: El Gobierno pone en conocimiento del señor marqués de Barzanallana que está dispuesto á contestar en el acta á la interpección anunciada por S. S.

Al mismo tiempo voy á contestar, aunque brevemente, á las preguntas que se sirvió hacer en la penúltima sesión el señor marqués de Orovio.

Ya tuve el gusto el otro día de explicar á la Cámara los verdaderos motivos de la crisis; pero sin duda no debí ser bastante explícito, cuando el señor marqués de Orovio no me entendió.

Preguntaba S. S. si la venta de los montes públicos propuesta en Consejo por el Sr. Camacho era necesaria para la nivelación del presupuesto, y le repetiré una vez más que los presupuestos actuales se saldarán con superávit, y los próximos están nivelados sin necesidad de los montes públicos. El proyecto del Sr. Camacho tenía grandísima extensión: se aplicaba en primer término para el fomento de todos los servicios; y como de realizarse hubiera tenido el carácter de recursos extraordinarios, se hubiera aplicado también al pago de gastos extraordinarios, como podía considerarse el aumento de los intereses de la deuda.

El Sr. Orovio preguntaba también si era cierto que el presidente del Consejo había presentado la dimisión de sus compañeros al Rey reservándose la suya.

Tan pronto como surgió la dificultad, di cuenta á S. M. de lo ocurrido, manifestándole, como ya he dicho, que todos los ministros, unos por la dificultad surgida, otros por motivos de salud, siempre respetables, y otros por facilitar á S. M. la resolución de la crisis, se retiraban del Gobierno.

S. M. me contestó que no se trataba de un cambio de política, sino de reorganizar el Gabinete, y desde aquel momento me consideré, con razón, con la confianza del Rey para formar otro Gobierno.

Sin embargo, queriendo yo que S. M. recapitulara para resolver mejor, dejé transcurrir veinticuatro horas, y al día siguiente volví á Palacio, y el Rey confirmó lo dicho el día anterior.

Desde este momento, y después de haber declarado el Rey que no se trataba de un cambio de política, consideré ocioso presentarle mi dimisión.

Esto es lo ocurrido; ni más, ni menos.

Una crisis correctamente constitucional. El Sr. Orovio: Agradezco mucho al Sr. Sagasta todas esas explicaciones. Yo sabía que el Gobierno tenía que cumplir con un deber de cortesía presentándose el otro día al Congreso, y me limité á unas sencillas preguntas; pero como creyera á la vez el señor marqués de Barzanallana que una cuestión tan seria como la de la crisis, que, en mi concepto, todavía no está suficientemente explicada, no podía tratarse en preguntas, anuncié su interpección, y como que en ella se vá á tratar del asunto financiero que motivó la salida del otro Gobierno, no insistí más sobre estas cuestiones.

El Sr. Barzanallana empieza diciendo que va á tratar de la crisis y de la influencia que ha de tener en los negocios públicos, y pide la benevolencia del Senado por si es más largo de lo que se propone.

Entrando en materia, dice que, en su concepto, la crisis se debió más á causas políticas que á económicas, recuerda lo contestado por el Sr. Sagasta al Sr. Orovio el día de la reapertura de las Cortes, y pregunta al Senado: ¿No hay en esta contestación algo de desdén? Si con montes y sin montes están cubiertas todas las atenciones actuales del presupuesto, ¿por qué venderlos? ¿Si estaban conformes todos los señores ministros con la gestión del Sr. Camacho, ¿por qué la crisis?

Yo deseo que sepamos de una vez, si el haber pensado el señor ministro de Hacienda anterior en la enagenación de los montes, tenía por objeto el atender á obligaciones perentorias del Tesoro, ó solo el deseo de emprender con su producto mejoras públicas; deseo saber, en una palabra, si con ó sin la venta de los montes, queda la Hacienda en la situación que todo buen español debe desear que se encuentre.

Pero las palabras del señor presidente me prueban que lo que el Sr. Camacho quería era limitar los antiguos procedimientos de la unión liberal.

El orador entiende que lo que en todo esto hay de cierto es que solo se trataba de allegar fondos para satisfacer las atenciones creadas por los demás ministros, el de Fomento para la construcción de carreteras, el de Gracia y Justicia para el establecimiento de las nuevas Audiencias y el de la Guerra, que ha negado pedir aumento ni para personal ni para sueldo; añadiendo ayer en el Congreso que le dolía no poder aumentar los haberes de los soldados y oficiales subalternos.

Con este motivo hace algunas consideraciones sobre la triste situación del ejército y sobre la diferencia de valor tan absoluto que adquieren los sueldos cuando ha transcurrido algunos años, y dice que él prestará su concurso á todo lo que sea mejorar la situación del ejército, como ya lo hizo otra vez cuando ministro de Hacienda en el gabinete presidido por el ilustre duque de Valencia, éste pidió un aumento de doce ó catorce millones con el mismo objeto.

Dice que más que á todos estos proyectos el Sr. Camacho quería atender á las obras públicas. Nadie más que yo—dice—atiende á las obras públicas en primer término, pero esta es una cuestión que se debe de tratar muy detenidamente y sin precipitarse, pues en ella juegan muchísimos intereses, tanto materiales como políticos, y para que resulte beneficio se han de tener todos en cuenta, para en vez de destruir, aumentar la trabazón que entre todos ellos debe existir y dar fuerza y solidez á la unidad del país.

Hay que atender por igual á todas las provincias para que no suceda lo que otras veces, que resulten favorecidas unas y otras perjudicadas, dando un resultado contraproducente.

Duda que el Sr. Camacho tuviera un conocimiento cabal de la cantidad que había de producir la venta de los montes, porque lo cree de difícil apreciación, en primer lugar, porque cree que á estas horas no hay quien pueda concretar su extensión.

Dice que nadie está conforme; que unos dan una extensión y otros otra.

Preguntó con qué elementos se cuenta para hacer el cálculo de lo que habían de producir, y hace algunos cálculos para sentar que aun haciéndolos bajo el aspecto más favorable, es decir, deduciendo el capital, suponiendo un rendimiento de 4 por 100, resulta una cantidad relativamente exigua, 500 ó 550 millones.

Cree que el partido liberal está pasando por un período de fanatismo desamortizador que ya no está hoy en hoga en ningún país liberal del mundo.

Entiende que la venta es fanatística, y que los montes, bien administrados, habían de ser un recurso valioso para la Hacienda.

Afirma que en Suecia y Noruega, que tienen un 40 por 100 de su territorio en bosques, no solo no se piensa vender los montes públicos, sino que se han creado recursos extraordinarios para la adquisición de nuevos bosques.

Añade una situación angustiosa para España, si llega á realizarse algún día el proyecto del Sr. Camacho.

Considera que verdaderamente es preciso crear recursos permanentes que sostengan nuestro crédito; pero estos tipos proyectos que dan ya algunas de las rentas que constituyen la Hacienda española.

Ocupándose del criterio que ha inspirado al Sr. Sagasta para formar el nuevo Gobierno, dice que hasta recordar lo afirmado por el presidente del Consejo sobre que había procurado inspirarse en las corrientes de las mayorías y minorías de ambos Cuerpos Colegiados, para convenirse en primer término de que la crisis no ha tenido carácter económico, como se ha dicho, sino político; y segundo, de que al Sr. Sagasta no anduvo muy exacto afirmando que se había inspirado en las corrientes de las minorías, puesto que para nada se han tenido en cuenta las de la conservadora.

Insistiendo sobre este tema, afirma que el Sr. Sagasta se ha inspirado en las corrientes de las minorías liberales y democráticas, y lo prueba el hecho de sentarse en el banco azul el Sr. Romero Giron como ministro de Gracia y Justicia, reputado jurista, y el Sr. Gamazo, más por su significación política y por pertenecer á un grupo que aconsejaba al Sr. Sagasta que se ladeara á la izquierda, que por los conocimientos especiales que haya podido adquirir en el ramo.

Expone los motivos de zozobra que en su concepto han de tener naturalmente las clases conservadoras al ver la significación política que ha tenido la crisis anterior, y al pensar en la procedencia y en los antecedentes políticos de las personas con que han sido reemplazados los ministros

dimisionarios, personas cuyas dotes particulares de constancia, talento y virtud reconoce y admira, pero cuyos antecedentes políticos no pueden servir de garantía para ciertas instituciones, como el matrimonio religioso y la religión católica, que están arraigadísimas en nuestra amada España. (Muy bien, entre los conservadores.)

En dos ó tres períodos históricos, muy correcta y elocuentemente dichos, procura demostrar la influencia perniciosa que en nuestro país y fuera de él han ejercido las corrientes revolucionarias y liberales, y los beneficios producidos en todas partes por las corrientes conservadoras.

Termina negando al Gobierno, y especialmente á los ministros de la Guerra y de Estado, que se rige el Gabinete por la tendencia á que naturalmente ha de empujarle los antecedentes y la historia de algunos de los hombres que lo componen. (Muy bien.)

Al terminar, algunos senadores de la derecha felicitan al orador.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: En dos partes ha dividido su discurso el señor marqués de Barzanallana. En la primera, ha tratado una cuestión que no tiene nada que ver con la que se debate, aunque su señoría la ha tratado con aquella erudición asombrosa y aquel talento que le es peculiar.

Yo he oído con mucho gusto al señor marqués de Barzanallana; pero no considero que era este el momento oportuno de hablar de eso, porque no se trataba aquí ya de la venta ni de la desamortización de los montes públicos; tiene derecho el señor marqués de Barzanallana, como cualquier otro señor senador, á perorar sobre la materia que más le agrade, pero en este momento no se trataba ya de esa materia.

Si la venta de los montes públicos formó parte de un proyecto del Sr. Camacho, la idea no existe ya ni aun en el estado de proyecto, puesto que el Sr. Camacho se ha retirado del ministerio, y paso de largo este debate que el señor marqués de Barzanallana puede reproducir con la competencia indiscutible que en tales asuntos tiene, cuando el Sr. Camacho ó otro señor ministro ó senador, reprodujese su proyecto ó su proposición.

La segunda parte del discurso del señor marqués de Barzanallana se ha dirigido á determinar la significación política de algunos individuos de este Gobierno y á consularle por haber dado entrada en el Gabinete á ciertos elementos.

Pero esta parte del discurso de S. S. más que á mí, ha contestado á discursos pronunciados por algunos senadores que se sientan en los mismos bancos que S. S.

El señor marqués de Barzanallana: No. El Sr. Sagasta: Sí, á discursos pronunciados por algunos conservadores aquí, y sobre todo fuera de aquí.

¡Ah! Qué diferencia entre ese discurso y aquellos á que me refiero. El del señor marqués de Barzanallana pudiera servir de modelo para los que tuvieran que pronunciar sus mismos discursos en otras partes, á ver si se podía hacer discursos sin esas intenciones, sin esos pensamientos reservados que tanto se contradicen con esa firmeza de convicciones y con esa franqueza demostrada por el señor marqués de Barzanallana. (Rumores.)

(El Sr. Elduayen pronuncia algunas palabras que no comprendemos.)

El Sr. Sagasta: No habéis favorecido la formación de un partido más liberal que este?

El Sr. Elduayen: Sí.

El Sr. Sagasta: Pues ahí está la contradicción. Conste, pues, que el discurso del señor marqués de Barzanallana ha sido un ataque á sus mismos compañeros. (Rumores.)

(El Sr. Barzanallana pide la palabra para rectificar.)

Preguntaba el señor marqués de Barzanallana que en qué minoría me había inspirado para formar este Gobierno? En la conservadora, que tanta oposición hizo al otro Gobierno, por poco liberal, repitiéndole constantemente que debía inclinarse á la izquierda ó dejar el puesto. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Elduayen: No es eso.

El Sr. Sagasta: Como que no es eso? Si los conservadores han visto, no solo con benevolencia, sino hasta con amor, la formación de la izquierda liberal.

El Sr. Elduayen: Pues por eso les corresponde ese puesto.

El Sr. Sagasta: Pues aparte de lo que se contradice lo afirmado por el señor marqués de Barzanallana, aquí tengo ya un individuo de procedencia democrática y cuando uno solo es incomoda, ¿qué os parece, qué le parecerá al señor marqués de Barzanallana si fueran los nueve? Se moriría del susto. (Risas, muy bien, muy bien.)

Aplaudo mucho las ideas expuestas por el señor marqués de Barzanallana, porque ha prestado un servicio á su partido y al país deslindando los campos; pero por lo demás, no tengan cuidado los conservadores, que tal y como están las cosas, no hay peligro en los gobiernos liberales, que la práctica ha enseñado ya bastante para armonizar la prudencia con la libertad.

Manifiesta que los conservadores vendrán, pero á su tiempo, cuando la opinión lo reclame y sea necesario, siempre que se siga la conducta del señor marqués de Barzanallana, y no la seguida por otros de sus correligionarios.

El señor conde de la Romera: ¿Por qué? ¿Por qué?

El Sr. Sagasta: ¿S. S. no lo sabe? Pues lo siento por S. S., que ignora lo que sabe todo el mundo. (Risas.)

Termina repitiendo que el señor marqués de Barzanallana ha prestado esta tarde un gran servicio al país deslindando las teorías que corresponde sostener y desarrollar á cada partido para llevar á la Monarquía y á la patria á su mayor grado de esplendor.

Nosotros—añade—ya cumplimos con nuestro deber; cumplid vosotros con el vuestro. (Muy bien, muy bien.)

Agradece las palabras del Sr. Sagasta, pero no las acepta, y las devuelve.

¿Qué diferencia hay entre mis hechos y mis palabras?

¿No tengo yo derecho á llamar la atención del país sobre el que á un ministro de Gracia y Justicia casi conservador suceda uno casi revolucionario?

Dice que prefiere la izquierda al actual Gobierno, pero que toda exageración es transitoria, y por lo tanto, en esta cuestión es preferible lo transitorio á lo verdadero.

Dice que los conservadores tienen raíces más profundas en la opinión que el partido liberal, y que esto lo reconociera el Sr. Sagasta si fuera menos apasionado y más imparcial.

El señor Presidente del Consejo: Voy á pronunciar breves palabras en contestación al Sr. Barzanallana por cortesía.

Yo no hubiera exigido al Sr. Barzanallana sacrificios algunos; pero creo que disiente del resto de su partido. (Rumores en los bancos conservadores.) Invito á S. S. á que demuestre que la opinión acoge mejor la idea conservadora que la liberal.

Respecto á la izquierda, le llamo la atención acerca de la opinión que S. S. tiene de ella. Ya lo sabe la izquierda: el Sr. Barzanallana recibe con simpatía á la izquierda, porque la considera defensible, pero transitoria. (Risas.)

En cuanto á mí, puedo asegurar que he oído con verdadero gusto el discurso del señor marqués de Barzanallana, porque en él ha fijado la verdadera situación del partido conservador, respecto á los partidos liberales. (Aplausos.)

El señor marqués de Barzanallana rectifica brevemente y dice que el verdadero sentido de sus palabras es que desea que los partidos políticos obren conforme á las teorías profesadas; y que cree que el actual Gobierno se aparta de ellas.

El Sr. Camacho usa de la palabra.

Niega que él haya llevado al Consejo de ministros como un pretexto la idea de la venta de los montes públicos; pero dice que no le extraña que así lo hayan creído, cuando se han calificado de ruinosos sus planes y de desastrosa su gestión financiera.

Pero voy, señores senadores, á demostrar lo contrario con los datos numéricos, que son los más elocuentes.

Al encargarle del ministerio de Hacienda en 8 de Febrero de 1881, me encontré con dos dificultades: primera, había un pasivo de 340 millones y pico de pesetas, y un activo de 245; pero teniendo que deducir algunas cantidades, resultaba un descubierto de 205 millones y pico de pesetas.

La segunda dificultad era la deuda flotante, que en 7 de Febrero se elevaba á 194 millones de pesetas. Ahora bien; la deuda flotante la había yo disminuido ya considerablemente en 31 de Diciembre de aquel mismo año.

El orador ataca la gestión financiera de los conservadores, y dice que mal pueden hablar de déficit quiénes no pudieron estirparlo nunca de sus presupuestos, antes al

contrario, aumentándolo en tal grado, que el presupuesto de 1880-81 cerró con un déficit confesado de 106 millones.

Estableciendo un parangón entre su administración y la anterior, dice que puede vanagloriarse del éxito, toda vez que ha logrado hacer desaparecer la deuda flotante y reparar tan considerablemente el presupuesto de ingresos, que el semestre desde 1.º de Enero a 30 de Junio, ha cerrado con un superávit de más de seis millones de pesetas, y el actual, en su primer semestre acusa un excedente, pudiendo asegurarse que como despliegue el actual ministro de Hacienda un poco de energía, pueden y deben salir los presupuestos completamente equilibrados.

En una palabra, yo me propuse hacer presupuestos serios, como antes se nos hacían, y el Senado vé, por las cifras que he dado, que lo he logrado por completo, presentándose la porvenir sin peligro ninguno, si mi sucesor procura que no se aumenten los gastos sino en lo más absolutamente preciso.

En contra de esto, digase si yo tenía necesidad de buscar pretexto ninguno para salir del ministerio y si han sufrido mis planes fracaso ninguno, como se ha dicho, y lo ha repetido el señor marqués de Barzanallana.

El orador dice que no le da por molestar y ofreciendo publicar todos los documentos que tiene en la mano en una Memoria que pronto verá la luz pública.

El orador, ocupándose en las resultas de ejercicios cerrados que saldaron con un déficit de 34 millones en la administración del Sr. Cos-Gayon, acusa ahora una diferencia en contra tan solo de 20 y pico millones de pesetas, pero en cambio hay 15 millones de créditos a cobrar y los gastos se elevan tan solo a más de seis millones, de suerte que aún cuando sean todos satisfechos, queda un superávit de más de ocho millones.

El orador se estende en consideraciones sobre la contribución territorial, industrial, impuesto de consumos y de la sal.

Tocando al proyecto de montes, dice que se limita a decir que comprendió que no era aprobado.

Contestando a una interrupción que se le hizo respecto á si están garantidos los intereses de la Deuda, dice que no comprende cómo se hace de esto un argumento, en razón de que los intereses están garantidos por el Banco de España, siendo de notar que piden garantías los mismos que tanto le censuraron porque daba.

Afirma que no ha llevado proyecto al Consejo de ministros, sino pensamiento propio y particular, que no fué aceptado, y lo retiró; pero no como proyecto del Consejo, sino personal, y la prueba es que no llegó á reacer votación alguna sobre él.

Si el proyecto que llevó, y que retiró vista la resistencia de algunos de sus compañeros, ha sido origen de la crisis, lo que yo puedo asegurar es que dicho proyecto responde perfectamente á mis convicciones honradas: fué la causa de la crisis; pero no hacia falta ninguna para el cumplimiento exacto de lo que prometí en mis planes.

Repite que los intereses de la Deuda pública están asegurados; se pagarán por el Banco de España, esté ó no esté nivelado el presupuesto; sirva esto de contestación al senador que lo preguntaba, y de satisfacción á los tenedores de la Deuda, extranjeros ó españoles.

No abriga temores por el éxito de sus planes, ni de los grandes ni de los pequeños, porque todos, hasta aquí, lo son altamente lisonjeros; y repite que no llevó al Consejo de ministros un proyecto de ley, sino un pensamiento, á fin de crear un presupuesto permanente que pudiera, no garantizar, porque ya lo está, sino incluir el pago de los intereses de la deuda.

Termina leyendo una nota del estado del Tesoro, en la que se consigna que los presupuestos se saldarán con seis millones de superávit, y replica al Senado lo dispense si se ha extendido demasiado por la necesidad de defenderse de los ataques que todos le han dirigido.

El orador es felicitado por gran número de senadores, entre ellos, todos los ministros que estaban en el banco azul.

Se suspende este debate. Bran las seis.

Diputación provincial.

A las tres y media de la tarde y presidida por el Sr. Moreno Benítez empezó la sesión de hoy; leída y aprobada el acta de la anterior, lo fué así mismo un dictamen de la comisión de beneficencia relativo á la traslación de dementes al manicomio de San Baudillo de Llobregat, previas algunas observaciones del Sr. Aguado.

Quedó sobre la mesa un dictamen sobre reclamación por la vía contenciosa contra la real orden de 15 de Junio último referente á carreteras, y el Sr. Sainz dió algunas explicaciones al Sr. Gil Dominguez sobre el proyecto que tiene la comisión de beneficencia de prohibir la salida de acogidos del Hospicio para tomar parte en funciones teatrales, manifestando que el acuerdo que se adopte no perjudicará ni á las empresas ni á los asilados, pero redundará en favor y beneficio de éstos.

Con esto terminó la sesión á las cuatro y cuarto.

Después de una conferencia que ayer tuvieron los Sres. Romero Giron y Sardoal, créese que además de aceptar el segundo la primera vicepresidencia del Congreso, el Sr. Puigcerver irá á la subsecretaría de Gracia y Justicia, y el Sr. Nieto á un puesto análogo.

El Progreso, después de decir esto, añade que lo que se ha dicho de D. Juan Ulloa para la dirección de Hacienda de Cuba, carece de fundamento.

En este particular El Norte cree lo mismo; y por cierto que al hablar del Sr. Loren, que en la actualidad tan dignamente desempeña este puesto, le hace la justicia que merece.

Dice anoche El Tiempo que el Nuncio ha protestado ya del nombramiento del Sr. Romero Giron, por considerarlo un ataque á las relaciones amistosas que entre el Estado y Roma existen, y por creer que el nuevo ministro de Gracia y Justicia no podrá conciliarse con el altar.

Nuestros lectores comprenderán que la noticia carece de fundamento, explicándose, sin embargo, su circulación, porque los conservadores ahora quisieran un poquito de conmoción religiosa.

El Imparcial se hace eco de otro rumor análogo, al decir que una comisión de la Juventud Católica se ha acercado al Cardenal Moreno para espresarle sus alarmas; pero el mismo Imparcial, después de consignar la alarma administra el calmante, diciendo que el señor Cardenal contestó diciendo que la Iglesia no padecería con la permanencia del Sr. Romero Giron en Gracia y Justicia.

De El Globo:

«Parece cosa convenida la modificación de la fórmula del juramento, adoptando la consignada en su último discurso por el Sr. Moret. Después de esto, ténesse por indudable que no tardará sino algunos días en ocupar su asiento en el Congreso el Sr. Montero Ríos.»

De una conferencia que anoche tuvieron en Gobernación, el ministro de este departamento y el de Gracia y Justicia, deduce El Liberal que se modificará la ley de policía de imprenta, y que se suprimirá del todo en el Código penal la pena de suspensión á los periódicos.

Varios periódicos indican el nombre del Sr. Rute para una de las vicepresidencias vacantes.

Ha llegado á esta corte el gobernador de Guadaluajara y una comisión compuesta de D. Hermenegildo Perez, vicepresidente, y de dos vocales de aquella diputación provincial, para gestionar, en unión con los senadores y diputados de la misma, la concesión de 1.300.000 pesetas para carreteras

provinciales, y cuya suma tenía anticipada el Tesoro la referida diputación.

De hoy á mañana será recibida esta comisión por el nuevo ministro de Fomento.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia de A. B. á Santos Mochales, en la causa que se le ha seguido por el crimen de parricidio. La ejecución de la sentencia tendrá lugar en la semana próxima, á no ser que se le conceda el indulto, si las circunstancias del delito lo permiten.

El señor ministro de Ultramar ha despachado esta mañana con S. M., poniéndole á la firma los siguientes decretos: admitiendo la dimisión presentada por el brigadier D. José Arderius del cargo de gobernador civil de la Habana; nombrando para sustituirle al diputado á Cortes D. Joaquín Gorostegui; consejero de Administración de la isla de Cuba, á D. Juan Alvarez Baldociedo, y algunos otros de índole administrativa.

Todas estas resoluciones habían sido acordadas por el anterior Gabinete, demostrándose así de nuevo la significación del actual.

A la función verificada anoche en el teatro de Apolo, asistieron SS. MM. y la Archiduquesa Isabel.

Hoy ha tomado posesión de la subsecretaría de Hacienda el Sr. Nuñez de Haro. Antes de abandonar la dirección de lo Contencioso, recibió á los individuos del cuerpo de abogados del Estado que prestan sus servicios en aquel centro, dirigiéndoles cariñosas frases de despedida. El Sr. Nuñez de Haro, en efecto, había llegado á ser como la expresión ó encarnación del espíritu de cuerpo, que tanto avalora y distingue á los funcionarios facultativos encargados de la defensa de los intereses del Estado en las dependencias administrativas y en los Tribunales de justicia.

Esta tarde se ha reunido la comisión especial de ensanche de la calle de Sevilla, acordando proponer al ayuntamiento en la sesión próxima se acuda directamente al ministerio de la Gobernación, á fin de que el gobernador de la provincia dé curso al recurso de alzada interpuesto por la corporación municipal en el asunto en que dicha comisión entiende, y se activen las obras de la citada calle, y quede prontamente concluida.

También ha acordado proponer al ayuntamiento procure el ingreso en caja de las cantidades del empréstito Bermejillo, que deben verificarse el día 25, para poder atender á los gastos que se originan en las antedichas obras.

A las cuatro de la tarde se han reunido en el ministerio de Fomento la sección cuarta del Consejo de Instrucción pública, con el objeto de despachar algunos expedientes para ponerlos en conocimiento del Consejo en la próxima reunión que ésta celebre.

Hoy han sido aprobadas por el Senado las actas de Guipúzcoa, Jaen y Toledo, declarando con aptitud legal para desempeñar el cargo de senador á D. Federico Hoppe.

El presidente del Circulo de Bellas Artes ha dirigido al Excmo. señor ministro de Ultramar, con motivo de su nombramiento para dicho cargo, la siguiente comunicación:

«Excmo. señor: Interpreto el sentimiento unánime de los individuos que componen esta Sociedad, de que V. E. es uno de los primeros fundadores, teniendo la satisfacción de felicitarle por haber entrado á formar parte del Gobierno, desde cuyo elevado puesto podrá V. E., sino con mejor deseo que el que siempre ha demostrado, con mayores y más eficaces elementos continuar trabajando por el adelanto y la prosperidad de las Bellas Artes.—El Presidente, Juan Martínez de Espinosa.»

Mañana, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Circulo Nacional de la Juventud, una sesión extraordinaria en honor de Gambetta, leyendo el Sr. Corton la biografía del insigne estadista, y terminando la velada con un discurso del Sr. Carvajal.

La antigua comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando considerar con facultades á la recientemente nombrada para emitir dictamen sobre las actas de Rivateo y Benabarre.

También esta tarde se ha reunido en el Congreso el tribunal de actas graves, resolviendo poner en curso la del Sr. Pedregal, y pedir á Murcia documentos originales acerca de la de Lorca.

Admitida la dimisión al Sr. Rico, y después de dar cuenta á su antiguo jefe del estado en que quedaban varios asuntos, ha hecho entrega de la subsecretaría de Hacienda al Sr. Nuñez de Haro.

El talento y laboriosidad del Sr. Rico en el difícil puesto que ha desempeñado durante la gestión financiera del Sr. Camacho, justifican la absoluta confianza que merecía á este último, y el derecho que ha desempeñado tan delicado puesto.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de agricultura, el Sr. Sanmartín de la Vara, y de la intrucción pública, el Sr. Cemborain y España.

Por iniciativa del Sr. Garcia Lomas y firmado por 34 diputados provinciales, se ha dirigido una carta al presidente del Congreso pidiendo se les conceda autorización para entrar en el salón de conferencias.

Se ha encargado del negociado del personal en el ministerio de Ultramar el oficial de la secretaría del mismo Sr. Alvarez Perez.

Entre los deferentes nombres que circulan estos días para los altos cargos vacantes, hemos oído el del ilustrado catedrático de química Sr. Torres Muñoz de Luna para la dirección de agricultura, por pasar el Sr. Acuña á otro no menos importante.

En una casa de la calle del Aguila fué preso hoy un sugeto por haber maltratado á su padre, ocasionándole graves contusiones.

Se ha hecho cargo interinamente de la dirección general de lo Contencioso el Sr. D. Miguel Insa, coasesor primero del cuerpo de abogados del Estado.

Anoche fusaron detenidas en el paseo de Santa Engracia dos mujeres, llamadas Basilisa Martínez y Enstaquia Mignel, que declararon haber abandonado en medio de la calle la niña recogida por Felipa Buenafuente, de cuyo suceso dimos ayer cuenta. La desnaturalizada madre, que es natural de un pueblo inmediato á Segovia; detenida también é interrogada, contestó que efectivamente la niña era hija suya; obediendo su abandono á querer cubrir así una falta, conservando intacto su decoro.

Esta tarde ha regresado de su expedición á los Santos de la Humosa, el Sr. Abascal.

Los senadores y diputados asimilistas de la gran Antilla, han recibido hoy un telegrama del presidente del comité Union constitucional de Cuba,

participándoles que feliciten á los ministros de Ultramar y Marinas.

Esta noche cumplieron el encargo.

Los senadores del partido conservador se reunen el domingo próximo, á las tres y media de la tarde, en el Circulo de la calle de Cedaceros.

TRAMITACION DEL DIA.

De las impresiones producidas en los distintos grupos de la izquierda por la confección del nuevo Gobierno; de la mayor benevolencia de estos grupos, y conferencias múltiples que ayer se celebraron en el Congreso, es de lo que hoy se ocupan con preferencia los periódicos de la mañana, dándonos á nosotros también motivo para el pequeño artículo que escribimos en primera plana.

Si fuéramos á juzgar por lo que dicen la mayoría de estos periódicos, deberíamos suponer que asistimos á una transformación rápida en la izquierda, y que de esta modificación de ideas han de surgir á su vez sucesos de mayor trascendencia aun que los que venimos presenciando de algunos días á esta parte.

Nos parece, sin embargo, que se juzga más por la superficie que por el fondo de las cosas; y si bien es verdad que la izquierda ha perdido, á lo que parece, aquel ímpetu, aquella cohesión y aquella confianza de los primeros días de su campaña parlamentaria; si bien es cierto que en ella hay corrientes de división y flaqueza, también es exacto que ni á la izquierda, ni al Gobierno, ni á nadie, puede convenir esa movilidad vertiginosa que se percibe hace dos días; ni lo que haya de pasar en lo porvenir es indiferente que pase con precipitación y sin freno, antes al contrario, muy perjudicial; porque lanzadas las fuerzas liberales monárquicas por ciertas corrientes, andarán todo su camino más pronto de lo que ellas quisieran, y hasta de lo que conviene á los conservadores mismos, cuya vuelta es posible se procurara prematuramente.

Con todo esto queremos decir, que nosotros somos partidarios de conciliaciones, hasta donde sea posible homogéneas, y desde luego viables; pero que dudamos mucho de la solidez de los movimientos, que tracen la vehemencia y la excesiva impresionabilidad.

Los gobiernos podrán ser mejores ó peores por su constitución y por su política; pero nada más funesto que su falta de estabilidad; porque por estos rumbos, lo que hoy es amado, mañana es aborrecido, y todo se volverá tejer y destejer en daño del país, de la libertad y de los servicios públicos.

Estas son también las ideas de los hombres más ilustres de la mayoría, y aun de los más influyentes de las minorías democráticas; y esperamos que al fin han de prevalecer.

Vamos ahora con las sesiones. La del Congreso ha sido breve, y en ella lo más interesante las preguntas hechas por el Sr. Estéban Collantes sobre la ley de imprenta y el Código penal; á que por cierto contestaron discreta y hábilmente los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Mientras estas preguntas y otras tenían su natural desarrollo, y se discutía un poco sobre el Código de comercio, en los pasillos de la casa se seguía hablando de las conferencias y del movimiento de ayer, si bien los curiosos se arribaban en primer término á un corro numeroso en que hablaba el general Lopez Dominguez, para censurar á los que ofrecían puestos á la izquierda y á los que los tomaran desde este campo; para comparar á los que tales flaquezas padecieran, con los mercaderes del templo de que hablan las Sagradas Escrituras, y para decir en suma que la izquierda sigue como estaba, y que el Gobierno será juzgado con arreglo á los proyectos de ley que presente.

Estas amonestaciones y advertencias eran luego comentadas en otros corros, diciendo cada cual lo que creía conveniente, aunque conviniendo la mayoría en que la izquierda pasa de nuevo por momentos difíciles.

En otros circulos del salón de conferencias, las conversaciones, en el fondo, venían á ser idénticas ó análogas, debiendo decir, en honor de la verdad, que á los amigos del señor marqués de Sardoal, á quienes se designa para puestos retribuidos, los hemos visto en un órden elevado de sentimientos, y en una actitud verdaderamente desinteresada.

Niegan cuanto se ha dicho sobre el particular, quedando solo en pie la candidatura del Sr. Sardoal para una de las vicepresidencias, lo cual tampoco es extraño, dados sus servicios y su actitud política.

La sesión del Senado, muy notable por los discursos que se han pronunciado.

Nuestros lectores saben que aunque tocados de la flaqueza de todos los políticos, no somos nosotros de los más exagerados en el elogio; pero bien injustos seríamos, si no dijéramos que el discurso del señor marqués de Barzanallana, por el estudio que supone y el talento que revela, puede y debe ser considerado como una oración de primer órden.

La primera parte fué técnica y la consagró á la riqueza forestal, revelando vastos conocimientos. La segunda fué política, pero tan genuinamente conservadora, y tan apartada de las habilidades de otros de sus correligionarios, que todo el mundo pudo comprender que las ideas del señor marqués eran una rectificación á las bosquejadas por el señor Cánovas cuando al nacer la izquierda hubo de recibirla con tanta lisonja y simpatía.

El Sr. Sagasta se aprovechó, como no podía ménos, de esta contradicción, pero con una habilidad, que sus mismos adversarios reconocían después. Pocas veces le hemos visto tan ágil, dialéctico y afortunado.

El uno y el otro orador han recibido muchas enhorabuena al terminarse el incidente.

El discurso del Sr. Camacho, tocó tres puntos: el del déficit, á su entrada en el ministerio, de 116 millones; la extinción de este déficit durante su gestión, quedando el Tesoro con seis millones de superávit; y la cuestión de los montes, que presento como un proyecto suyo, de antiguo concebido, é independiente del estado de la Hacienda; quedando, por otra parte, perfectamente garantido el pago de los intereses de la deuda.

Todos estos puntos los ha tratado el Sr. Camacho con mucha lucidez, abundancia de razones y gran riqueza de datos; siendo muy felicitado al concluir por la mayoría de los senadores y todos los ministros.

Algunos de los datos aducidos por el Sr. Camacho, les consideramos tan importantes, que mañana los publicaremos.

Esta mañana ha llegado á esta corte el contralmirante Sr. Rodriguez Arias.

Después de visitar al Sr. Sagasta y manifestarle que aceptaba la cartera de Marina, el Sr. Rodriguez Arias se dirigió á palacio á ofrecer sus respetos á S. M.

Tres horas próximamente ha durado la conferencia celebrada entre el Rey y el ministro electo, y en ella, según nuestros informes, se han tratado con extensión asuntos de gran importancia para la marina, cuya prosperidad tanto interesa á S. M.

El general Rodriguez Arias jurará mañana á las dos, tomando después posesión de su cargo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha celebrado hoy una larga y cordialísima conferencia con el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, al ir á devolverle la visita que el señor Cardenal le hizo ayer con objeto de felicitarle por su designación para aquel departamento.

Es la mejor respuesta que puede darse, con tal motivo, á lo que se ha dicho sobre dificultades de cierto género.

Es casi seguro que los diputados y senadores de Galicia, sin distinción de ideas, darán un banquete al Sr. Cuesta, en prueba de la estimación en que le tienen por sus servicios al país, y por su mérito. Lo que más preocupa y aflige al Gobierno en la actualidad, es la cuestión de los altos puestos.

De seguir así las cosas, la opinión quizá se incline á una ley fuerte sobre incompatibilidades.

Continúa la flojedad en los cambios. Mañana en el Congreso, Código de Comercio, y en el Senado, continuación del debate pendiente.

Londres 12.—La nota inglesa relativa á la cuestión egipcia, ha sido entregada ayer á la Puerta Otomana.

Paris 12.—Esta mañana, á las nueve, ha salido un tren especial para Niza conduciendo los restos mortales de Gambetta.

No ha habido manifestación alguna.

Carece de fundamento el rumor relativo al envío de una embajada china á Hae (imperio de Anam).

Las relaciones entre China y Francia son excelentes, y por lo tanto, son inexactos los rumores de haber surgido dificultades entre ambos países sobre la cuestión del Tonkin.

Londres 12.—El gobierno inglés ha propuesto que se reúna en Londres la conferencia internacional encargada de arreglar la cuestión del Danubio, fijando la fecha del 19 de Enero.

El gobierno austriaco ha pedido que se aplaze hasta el día 31.

Es probable que se acuerde así.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c. 62:40, Ob. Munic. de Id., Ob. Erlanger de Id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecario, Id. de Castilla, Tranvía de E. y M., Obligaciones de Id.

Resumen.

Escasa oscilación en los cambios, predominando más bien la oferta de papel.

Sin embargo ha habido movimiento en la contratación al contado, exhibiéndose bastante el dinero á colocar.

En cuanto á las operaciones á plazo, no ha habido el mismo movimiento, resultando más flojo el cambio en relación con el mayor número de vendedores.

Continúa reinando como se vé la incertidumbre del mercado que otras veces hemos hecho notar en la contratación á fecha, ya porque los telegramas del extranjero no acusan mejores tipos, y tal vez porque no podrá menos de servir de aviso que descendiendo los precios en días anteriores cuando ocurrió la crisis, uno por ciento, no han vuelto á adquirir aun los fondos este quebranto.

El cambio de más de 60 por 100 retrae á muchos, según vemos, de las operaciones á plazo, por creer que es más fácil el descenso por cualquiera cosa, aunque ligera, y no parece tan fácil la reposición.

La tendencia, pues, del mercado es á la contratación al contado en las condiciones actuales, y así lo indica la animación de estos días en esta clase de operaciones.

El 4 perpetuo interior al contado ha girado entre 62:30 y 50, quedando en último término á 62:40.

A fin de mes solo ha tenido esta renta el cambio de 62:30.

En el 4 amortizable se han hecho bastantes operaciones desde 75:70 á 70 por 100, corriendo al primero de estos precios á las tres de la tarde.

Los billetes de Cuba han estado más pedidos, cotizándose á 97 por 100, 97:05 y 10.

Hoy solo se han cotizado las acciones nuevas del Banco de España á 200, 202 y 203. Estas acciones son las procedentes del reparto por el dividendo de fin de año, y no tienen derecho á la suscripción del aumento de capital.

Boletín.

A las cuatro y media.—4 perpetuo interior contado, 62:30; fin de mes, 62:25.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0 centígrado.

A las doce de la misma, 6º idem idem.

A las cuatro de la tarde, 6º idem idem.

La máxima fué de 9º idem idem.

La mínima de 3º idem idem.

El barómetro marca lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Arcadio, mártir; San Gumerindo y San Servideo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—77 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—El barbero de Sivilgia.

Español.—83.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Última de Conflicto entre dos deberes.—De tíros largos.

Zarzuela.—No se ha recibido el anuncio.

Apolo.—90.º de abono.—Turno 6.º.—A las ocho y media.—O locura ó santidad.—Como marido y como amante.

Comedia.—15.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Sin familia.—De todo un poco.

A la una.—Primer baile de máscaras de convite de señores abonados.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Pares ó nones.—Las codornices.—Las hormigas (nueva).—De confianza.

Martin.—Turno impar.—A las ocho y media.—Pasual Bailon.—En las afueras.—La peor venganza.—El hombre es débil.

Varietades.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos).

OFICIAL.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Celestino Rico del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda, y nombrando en su lugar á D. Manuel Nuñez de Haro, director general de lo contencioso.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaría de dicho ministerio, D. Antonio Diaz Cañabate, jefe de seccion del mismo.

Guerra.—Relacion de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por dicho ministerio.

Academia de Bellas Artes.—Los trabajos de pintura, escultura, arquitectura y grabado en hueco, correspondientes á los envios de los pensionados en Roma, se hallarán expuestos al público en las salas del edificio durante ocho dias.

Direccion de Aduanas.—Escalañon del cuerpo de empleados verificado en 31 de Diciembre último.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, dará una conferencia en El Fomento de las Artes, el Sr. D. José A. Rebollo, sobre el siguiente tema: *Desarrollo del progreso.*

Han llegado á San Sebastian cureñas y aparatos para la Escuela práctica de artillería que se establecerá en el castillo para el próximo verano.

Se anuncia para el domingo próximo otra ascension aerostática del capitán Mayet, desde el Jardín del Retiro.

Después habrá una carrera de competencia entre dos andariegos.

En la mañana de ayer se produjo un violento incendio en la alfarería y fábrica de ladrillos de don Rafael Aparicio de Calatrava, sita en el pueblo de Tabernas (Almería), quedando completamente destruido el edificio y los efectos que encerraba.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Al contralmirante Sr. Rodríguez Arias se le ha hecho en San Fernando una cariñosa despedida por el personal de los distintos cuerpos de la Armada de aquel departamento, siendo á la vez felicitado por su nombramiento de ministro de Marina.

Cerca de Rota, en el sitio denominado por Jarefiones de Pegina, ha naufragado anteayer un buque noruego, pereciendo cuatro tripulantes.

Presidida por el Sr. Martínez Cañas, visitó ayer tarde al Sr. Leon y Castillo la junta directiva del Circulo Filipino, con objeto de cumplimentarle con motivo del planteamiento del desestanco en el Archipiélago.

La prensa de Manila telegrafió ayer al Sr. Leon y Castillo manifestando su sentimiento por su salida del ministerio y reiterándole su constante afecto.

La colonia castellana de Barcelona ha obsequiado al Sr. Labra con un banquete, en el que han

pronunciado brindis por la igualdad y unidad de la patria los Sres. Betancour, Malares, Escarces, Mestres y Sanda, resumiendo el obsequiado en un elocuente discurso.

En el banquete celebrado por el partido posiblista de Castellon, reinó el mayor orden, pronunciándose calurosos brindis y entusiastas vivas á su jefe Sr. Castelar.

Sucesos de anoche:
En un almacén de harinas establecido en la casa número 9 de la calle de la Colegiata, se declaró á las tres y media de la madrugada un incendio que poco después ha sido dominado sin causar daños de consideracion.

Han sido puestos en libertad, por no resultar culpabilidad alguna, los sujetos detenidos dias pasados en la calle de la Greda como presuntos autores de varias estafas cometidas en perjuicio de algunas fábricas y casas de comercio. El periódico de donde tomamos la noticia añade que los interesados se proponen perseguir ante los tribunales á los que hayan abusado de su buen nombre.

Entre un dependiente de consumos y un desconocido se entabló á las seis de la tarde de ayer una lucha en la calle del Pacifico, de la que resultó el segundo con diez heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase, en el gobierno de Puerto-Rico, nuestro que-

rido amigo D. Alonso de Ojeda y Romano, secretario particular del señor subsecretario del ministerio de Ultramar.

A la vacante que ha dejado en la secretaría de dicho departamento, ha sido ascendido el Sr. Gonzalez Arnao, que con gran inteligencia y laboriosidad ha desempeñado el cargo de jefe del personal en la época del Sr. Leon y Castillo.

El miércoles próximo se publicará el primer número de *La Avispa*, semanario satírico cuyos atractivos de amenidad política y literaria pueden asegurarse desde luego, teniendo en cuenta que estará redactado por los más apreciados escritores en este género de trabajos.

Los dibujos que ilustrarán el semanario, han de deberse al lápiz de D. Daniel Perca.

La señora marquesa de la Habana se encontraba anoche en estado bastante grave.

Segun telegramas recibidos anoche, la eleccion del Sr. Moyano por la universidad de Madrid, ha causado inmensa satisfaccion en el profesorado de Santiago, Oviedo, Valladolid, Salamanca, Sevilla y Barcelona.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 189.—Carneros, 246.—Corderos, 00.—Terneras, 102.—Cerdos, 214.—Ovejas, 4.—Total 755. Su peso en kilogramos, 64.261'50.

Imprenta de El Correo, San Gregorio.



CHOCOLATES MEDICINALES
MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tisis tuberculosa.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Dr. MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal

GUILLERMO C. TINKER
cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece á sus amigos, clientes y al respetable público en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcaraz y Garcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

12 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 43)

EL CANAL SAN MARTIN

truhan, nos presentarás á tus compañeros y nos contarás sus proezas y las tuyas... y para empezar, la historia del reloj que me vendiste... ¿Cómo te hiciste con él, bandido?

—¡No me hables de eso!—exclamó Adolfo con acento extraño—¡oh! no me hables nunca... ¡jamás!

Y como acometido de un doloroso espanto, ocultó la cabeza entre las manos.

Los auditores se quedaron estupefactos. En este momento entró el criado recibiendo órden de no volver más hasta que se avisase para que sirviese el café.

Garduña no había cambiado de postura. —Vamos—dijo Bibi—¿qué te sucede?... no te comprendemos... miranos... habla.

Adolfo levantó por fin la cabeza. Estaba horriblemente pálido y sus ojos brillaban como los de un endemoniado.

—¡Ah!—dijo con acento dolorido—¡ah! quereis vosotros hacer lo que yo... desgraciados... insensatos... oid mi historia y que os sirva de ejemplo. La leccion será buena.

Adolfo se había levantado y paseaba por la habitacion como un epiléptico que presiente un momento de crisis.

—Pero...—dijeron los dos amigos—todavía no hemos terminado la cena.

—Terminadla vosotros... yo no tengo ganas... comed mientras yo reino mis recuerdos y comienzo.

Y sentándose otra vez enfrente de ellos, con los codos sobre la mesa y la barba entre las manos, paróse á sumirse en una profunda abstraccion.

A pesar de su creciente estupor, **Vorator** y **Narciso** no dieron lugar á que se lo repitieran por tercera vez. Eran de aquellos á quienes no hay medio de hacerles perder el apetito.

Adolfo comenzó así al poco rato:

—No tengo necesidad de recordarte nuestra in-

fancia, **Vorator**; entonces ya eras tú el mejor de todos nosotros. El robo te repugnaba; no querias, ni podias. Yo era otra cosa; parecia que yo estaba organizado expresamente para hacer la guerra á los bienes ajenos. ¡Una fatalidad! y además en mi casa me dejaban en completa libertad sin preocuparse siquiera de averiguar de qué comia. A los diez años fumaba ya en pipa culotada puntas de cigarros recogidas en la calle, y ya me aficionaba á la bebida. Mis padres encontraban eso gracioso... ¡oh, los padres!... los padres... si supieran á dónde conduce la vagancia y cuáles son para esos hijos que no vigilan los primeros pasos del vicio... luego, los mejores toman el camino del trabajo, los peores se quedan solos, y no tardan á meterse en las guaridas del crimen. A los diez y siete años sufrí mi primera condena; ahora siento que no haya sido más severa. Cuando lo terminé la pena que se me había impuesto, murió mi padre y mi madre, y no me quedaron más que parientes lejanos que me impulsaron al crimen en donde me engolfé hasta la edad de la quinta. Algunas veces, el servicio militar sirve para apartar de la mala vida á los jóvenes: yo saqué buen número, no tuve suerte, y en vez de ir á parar al cuartel, fui á presidio y esta vez para bastante tiempo. Esta vez encontré buenos profesores que acabaron de instruirme. Una evasion me proporcionó la libertad, pero ya estaba gangrenado hasta la médula de los huesos. Se estaba organizando la banda de los vampiros, y entré en ella creyendo, como vosotros hace un momento, que no se trataba más que de robar. ¡Error! lo que había firmado, era un pacto de sangre... había remachado mi cadena entre asesinos.

—¡Asesinos!—exclamaron **Narciso** y **Vorator**.

—Sí—prosiguió Adolfo con creciente emocion—sí, asesinos de profesion y que rara vez estaban desocupados. Su jefe no se lo permitia. ¡Oh! qué hombre... qué hombre... lo aborreczo. Al principio intenté resistir, dije: ¡No quiero!... Y como me distinguia por mi extraordinaria habilidad y sangre fria, me permitieron obrar en libertad, sin violencia y sin cuchillo. Pero bien sea con objeto de

fernál, el amo resolvió que yo había de matar también como los demás... Me hicieron beber y me hicieron presenciar escenas de sangre y asesinato, y aunque no había intervenido yo... oh, no, jamás, los gritos de las victimas han quedado en mis oídos. Una noche á orillas del canal, estábamos cuatro, entre ellos el jefe... un cabriolé fué asaltado... un hombre asesinado... no por mí... ¡oh! no, yo lo juro; pero no por eso dejé de contribuir á su muerte y como parte de los despojos, obtuve el reloj que te venli, **Vorator**. Lo has vuelto á vender sin duda, has hecho bien... te hubiera traído desgracias.

Vorator y **Clopinet** cambiaron una mirada. Ya llegaba al punto culminante; iban á saber el nombre del asesino de Pedro Duvernay.

Adolfo se detuvo como temeroso de continuar. —¿Y bien?—preguntó Bibi esforzándose por disminuir el interés que tenia en este asunto.—Pues entonces ¿quién pegó al hombre del cabriolé?

—Fueron dos los que pegaron—contestó **Garduña** con aire sombrío.

—¿Dos... de tus compañeros?

—No... uno solo.

—¿Cómo?

—Allí se encontró un hombre... yo no sé cómo por que la noche era sumamente oscura.

—¿Conoces tú á ese hombre?

—No... no era conocido más que del jefe y la niebla no permitia ver nada á dos pasos de distancia. Además nos vimos obligados á huir apenas cometido el crimen. El único rostro que pude ver fué el de la victima... ¡ese sí que no lo he olvidado!

Adolfo se estremeció como si tuviese delante el fantasma del pobre Pedro.

—Pero... ¿el segundo asesino?

—Era el jefe.

—A ese le conocerás.

—Ignoro su nombre, y nunca lo he visto sino con careta.

—¿Bah!

—Todavía no he logrado arrancársela... en vano me he esforzado por descifrar ese misterio; pero he jurado averiguarlo y lo lograré, porque es necesario que me vengue.

—Buena idea—se apresuró á decir **Vorator**—idea excelente, á la que te ayudaremos **Clopinet** y yo tan pronto como seamos de la banda.

—¿Qué!—exclamó violentamente Adolfo—¿Todavía persistis? No me habeis comprendido, desgraciados... oid, pues, hasta el fin.

Adolfo se sirvió un vaso de agua, lo apuró de un trago y continuó:

—Después de este crimen, el jefe partió para un largo viaje. Yo ya estaba algo enfermo, tenia el corazón enlutado, y para aturdirme, para tener una cantidad que me permitiera espatriarme, multiplicaba lo que vosotros llamais mis golpes é imaginé el de Palais Royal.

—¡El del cambista!—interrumpió **Clopinet**—me parece que ese te habrá producido mucho.

—Lo que más seguramente gané en él, fué un fuerte resfriado. Al dia siguiente se apoderó de mí la fiebre y tuve que quedarme en cama. Pedí mi parte y me contestaron que no se hacian participaciones hasta que no volviese el jefe. El mal empeoraba. No tenia quien me cuidase; yo estaba oculto en una taberna de los Campos Eliseos, en una especie de cueva. Además, parecia que se interesaban muy poco en que me curase. Algunas veces hasta llegué á suponer que ayudaban á la muerte: en una palabra, yo la veia acercarse y estrecharme con sus manos frias. Una especie de agonía con horribles pesadillas... un infierno anticipado. Por fin me sublevé; pedí que se me llevase á un hospital ó alguna casa de salud, y como me lo rehusaron, aguardé un descuido de mi guardián, me vestí, me arrastré hasta la calle, y en cuanto pasó un coche, me hice llevar al hospital de San Luis.

—¿Cerca del canal San Martín?

—Sí, yo sabia que, mediante cuatro francos diarios, habia de estar admirablemente tratado. Era algo peligroso por la cuestion de la policia, pero ¿qué me importaba la libertad?... la cuestion era salvar la vida. ¡Oh! fué una inspiracion del cielo: el mismo Dios fué quien me envió á aquel asilo á fin de que pudiera cararme en cuerpo y alma. No solamente encontré allí la salud, sino que conocí el arrepentimiento.